



MINUTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION, 2021-2024 URIANGATO, GUANAJUATO PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas del día viernes 30 treinta de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, en el lugar Biblioteca “Gerardo Pedraza”, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD** asistiendo las siguientes regidoras: **LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA, Presidenta** y **C. ROSA MORALES REYES, Secretaria**, así mismo hacen acto de presencia el **C. PABLO RUIZ RICO, Director de Casa de la Cultura** y **PROF. JORGE LUIS HERNANDEZ TELLEZ, Director de Educación y Civismo**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. Los puntos a tratar fueron los siguientes:

1. **Solicitud de apoyo para el traslado de los alumnos de Rancho “El Cerro”**
2. **Solicitud del Grupo de Manos Mágicas para el traslado a Ixmiquilpan, Hidalgo.**
3. **Planteamiento del Sindicato Único de trabajadores de la Música Uriangato-Moroleón sección 143.**

En lo que respecta al primer punto, con las atribuciones que confiere el artículo 83-7, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato, la Comisión consideró oportuno solicitar un informe de las asistencias de los alumnos y del transporte, así como los anexos correspondientes, referente al traslado de los alumnos de la comunidad de El Cerro a la telesecundaria de Cuanamuco, al Subdirector de Tránsito y Transporte del municipio, responsable del asunto en los términos de las clausulas y condiciones que quedaron plasmadas en el contrato ante el área de Sindicatura municipal. Información necesaria para realizar un análisis para medir el impacto y lograr determinar si los alumnos y padres de familia han cumplido con el apoyo que anteriormente les ha otorgado el municipio de Uriangato, Gto., recurso económico para el traslado de alumnos, aprobado por el Ayuntamiento dentro de la tercera sesión de fecha 22 de octubre del año 2021 y renovado en la décima tercera sesión de Ayuntamiento en fecha 24 de enero de 2022.

En relación al segundo, de la solicitud del grupo “Manos Mágicas”, referente a los gastos adicionales no contemplados de traslado a la ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo, las integrantes de la Comisión analizaron la situación para identificar y enfocar el



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

tema, desahogando las discusiones y concluyendo en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

En lo que respecta al tercer punto, las integrantes de la Comisión estudiaron el asunto turnado por el Ayuntamiento con el Director de Casa de la Cultura, desahogando las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuestos al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las **10:25 diez** horas con veinticinco minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Educación, Cultura y Juventud, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE
COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
PRESIDENTA**

**C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA**

ASISTENTE:

**C. PABLO RUIZ RICO
DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA**

**PROF. JORGE LUIS HERNANDEZ TELLEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CIVISMO**